



SECRETARÍA  
DE HACIENDA



Chihuahua  
AMANECE PARA TODOS

SR



## ANEXO IV. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

### 1. Descripción de la Evaluación

**1.1 Nombre de la Evaluación:** Evaluación Específica del Desempeño del Programa Docencia en Educación Superior Posgrado

**1.2 Fecha de inicio de la Evaluación (dd/mm/aaaa)** 01/06/2017

**1.3 Fecha de término de la Evaluación (dd/mm/aaaa)**

**1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:**

**Nombre:**

Dr. Alejandro Martínez Martínez

**Unidad Administrativa:**

Secretaría General

**1.5 Objetivo general de la evaluación:**

Contar con una valoración del desempeño y conocer el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores del desempeño de los Programas presupuestarios, que permita retroalimentar la operación y la gestión de los mismos, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos<sup>55</sup>.

**1.6 Objetivos específicos de la evaluación:**

- I. Reportar los resultados de la gestión mediante el análisis de los indicadores del desempeño;
- II. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2016, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;
- III. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto;
- IV. Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores;
- V. Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes; e
- VI. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)<sup>56</sup>.

**1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

Cuestionarios

Entrevistas

Formatos

Otros (especifique)

Análisis de Gabinete

**1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

Se entenderá por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización,

<sup>55</sup> Idem. "TdR6 Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño".

<sup>56</sup> Ibidem.



SECRETARÍA  
DE HACIENDA



Chihuahua  
AMANECE PARA TODOS

SR



la sistematización y la valoración de información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros. Este análisis valorará, además de los aspectos normativos, el marco contextual en el que se desarrolla el programa y la información recabada en el trabajo de campo en caso de haberse realizado<sup>57</sup>.

## 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la Evaluación

- La definición del Fin del Programa, se encuentra redactada de igual forma a la Línea de Acción 002 del Programa Sectorial de Educación 2011 – 2016, a la cual se alinea.
- El Programa presenta complementariedad con los Programas: Docencia en Educación Superior, y Cobertura en Educación Superior.
- La definición del Problema Central a resolver, no se realiza conforme a lo especificado en la normatividad Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De la misma forma, éste no se encuentra homologado en los Formatos SH-PRG1 Definición del Programa – Planteamiento del Problema, SH-PRG3 Árbol del Problema, ni SH-PRG5 Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico.
- El Programa no presenta lógica vertical ni horizontal en lo que respecta a la MIR.
- El Programa se encuentra vinculado a dos indicadores del PSE, que le permiten ampliar el espectro educativo, al concluir la Población Objetivo, la educación superior licenciatura.
- Para el período 2015 – 2016 no se presentó una Variación Porcentual Anual en la Cobertura; sin embargo, para el ejercicio fiscal 2016 el Programa atendió al 94% de la población objetivo.
- La Población Objetivo y Atendida consideran la misma definición para su cuantificación, sin presentarse una distinción entre la población potencial a la que el Programa está en condiciones reales de atender, y la población que ya recibió los bienes y servicios ofertados.
- El Programa presenta los Formatos SH-ASM1 Documento de Trabajo, y SH-ASM2 Primer, y Segundo Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, en donde se visualizan los compromisos adquiridos; sin embargo, en los Reportes del avance del ejercicio fiscal 2017, no se presentan modificaciones que den cuenta del cumplimiento de dichos compromisos.
- El cálculo del porcentaje del Gasto del Programa arroja el 82.83% del mismo, debido a que se presenta

<sup>57</sup> Ibidem.



SECRETARÍA  
DE HACIENDA



SR

una variación de \$537,165.00 pesos que no fueron ejercidos. Sin embargo, no se indica el destino de dicho recurso.

- El Índice Costo – Efectividad del Programa se sitúa en Débil.

## **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:**

### **2.2.1 Fortalezas:**

- El Programa coadyuva a los objetivos estratégicos nacionales y estatales mediante la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, al Plan Estatal de Desarrollo 2010 – 2016, y al Programa Sectorial de Educación 2011 – 2016.

### **2.2.2 Oportunidades:**

- La complementariedad que se presenta con los Programas Docencia en Educación Superior, y Cobertura en Educación Superior, le permiten contar con un universo de interesados más amplio, ya que la brecha educacional se reduce.
- Incremento del número de investigadores en México, y el interés por producir conocimiento, a través de la investigación. Liderando México, al resto de los países en Latinoamérica<sup>58</sup>.
- El auge de la planeación estratégica, basada en la Gestión para Resultados<sup>59</sup>, que permite al Programa encontrar un entorno más fértil para la consecución de sus fines, a través de la mejora periódica.
- Que los Ingresos Propios aumenten, derivado de un creciente interés por cursar los Programas de Posgrado ofertados por El COLECH, y por tanto, un incremento en la disponibilidad de recurso para mejorar las acciones realizadas.

### **2.2.3 Debilidades:**

- El Problema que se pretende solucionar, no se encuentra definido conforme a la normatividad (Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP).
- Las Poblaciones no se encuentran homologadas, y las definiciones de la Población Objetivo y Atendida

<sup>58</sup> López, Andrea. "México encabeza la investigación científica latinoamericana". *Tec Review, Tecnológico de Monterrey*. 3 de febrero de 2016. Web. 13 de agosto de 2017. <<http://tecreview.itesm.mx/mexico-encabeza-la-investigacion-cientifica-latinoamericana/>>

<sup>59</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público. "Introducción a la Gestión para Resultados (GpR), Presupuesto basado en Resultados (PbR), y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)". Unidad de Evaluación del Desempeño (UED). Web. 13 de agosto de 2017. <[http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/introduccion\\_PbR\\_SED.pdf](http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/introduccion_PbR_SED.pdf)>



SECRETARÍA  
DE HACIENDA



SR

son las mismas, por lo que es menos probable que se focalice.

- La Variación Porcentual Anual de la Cobertura para el período del 2015 al 2016 es de 0%, sin presentarse justificación por parte del Organismo.
- No es posible determinar, ni se presenta justificación por parte del Organismo, respecto a la variación del presupuesto ejercido v. el presupuesto modificado. Tampoco es posible determinar el final de este (reintegración).

#### 2.2.4 Amenazas:

- El desarrollo de una población más interesada en los Posgrados ofertados en el Estado, pero que no se satisface con lo que El COLECH oferta.
- Aunque en menor medida que en años anteriores, aún existe la amenaza latente de la fuga de cerebros, y las becas para estudiar posgrado en otros países<sup>60</sup>.
- Sanciones administrativas debido a las incongruencias entre las metas establecidas y logradas, con respecto a lo que se indica en los documentos internos del Organismo.

### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la Evaluación:

Grosso modo, el Programa ha implementado cambios paulatinos respecto a la Evaluación del ejercicio fiscal 2015. A ese respecto, se muestra el interés y compromiso por parte de El COLECH para implementar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de dicha primera Evaluación.

En ese sentido, es necesario recalcar el incremento en el número de investigadores en México, y el interés por producir conocimiento, como lo indica la revista del Tecnológico de Monterrey "Tec Review"<sup>61</sup>, lo cual embona como un área de oportunidad para la captación de talentos e interesados en cursar el Posgrado que ofrece la Institución. Asimismo, y concomitantemente con el auge de la planeación estratégica basada en la Gestión para Resultados en México, sienta las bases para que el Programa pueda encontrar un entorno más fértil en la consecución de sus fines, y el monitoreo de sus objetivos.

De la misma forma, el Organismo, debe estar pendiente del cumplimiento de la normatividad aplicable al seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora, y al implementación del Presupuesto basado en

<sup>60</sup> Téllez, Iván. "Frenan 50% la fuga de cerebros en México". *Milenio*. 20 de mayo de 2017. Web. 13 de agosto de 2017. <[http://www.milenio.com/cultura/mexico-frenan-fuga-cerebros-estudiantes-cedat-cdmx\\_0\\_964703524.html](http://www.milenio.com/cultura/mexico-frenan-fuga-cerebros-estudiantes-cedat-cdmx_0_964703524.html)>

<sup>61</sup> Ídem. "México encabeza la investigación científica latinoamericana".



SECRETARÍA  
DE HACIENDA



Chihuahua  
AMANECE PARA TODOS

SR

Resultados, así como el ejercicio eficiente del recurso transferido, con el objetivo de no incurrir en sanciones administrativas derivadas de malas prácticas.

Por otra parte, la redefinición del Problema Central, servirá como un detonador para la mejora en la consecución de las metas, y la focalización de las poblaciones. Asimismo, y cómo el Problema se transforma en el Propósito, este podrá definirse de forma que contribuya a mejorar la Docencia en la Educación Posgrado, convirtiendo los efectos y las causas en Componentes y Actividades necesarios para la consecución de un Fin propio del Programa.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Rediseñar la MIR con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores de la SHCP, así como de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL. Esto, a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades; y en virtud de que la MIR presentada para el ejercicio fiscal 2017, no permite visualizar avances en el rediseño.
2. Verificar los indicadores que se presentan para cada nivel en la MIR, y establecer redefiniciones que se ajusten a lo especificado en las Guías anteriormente mencionadas. Esto, con el fin de orientarlos a una valoración del desempeño, y una medición más eficiente.
3. Realizar una diferenciación en las definiciones de la Población Objetivo y Atendida, con base en las Guías ya mencionadas. Con la finalidad de que se pueda distinguir la población que realmente obtuvo el servicio (Población Atendida), de la población que se tiene capacidad para atender (Población Objetivo).
4. Realizar una diferenciación en las definiciones de la Población Objetivo y Atendida, con base en las Guías ya mencionadas. Con la finalidad de que se pueda distinguir la población que realmente obtuvo el servicio (Población Atendida), de la población que se tiene capacidad para atender (Población Objetivo).
5. Plasmar los avances de los ASM en los documentos que así lo requieran, es decir, asegurarse de que sí se está aseverando un avance en los documentos de trabajo SH-ASM1 y SH-ASM2, esto se vean reflejados en los Formatos que le conciernen, por ejemplo en el caso de la MIR del ejercicio 2017.
6. Integrar documentos formalizados por la Institución que permitan comparar el cumplimiento de las metas establecidas en el Seguimiento al Programa Operativo Anual. Por ejemplo, mediante informes que sustenten al avance de los indicadores, y el valor acumulado que se presenta. Esto, debido a que



SECRETARÍA DE HACIENDA



Chihuahua AMANECE PARA TODOS

SR

no se tiene un punto de comparación o verificación de las metas cumplidas.

**4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora**

**4.1 Nombre del Coordinador de la Evaluación:**

C.P. Silvano Robles Núñez

**4.2 Cargo:**

Coordinador de la Evaluación

**4.3 Institución a la que pertenece:**

Persona física – Silvano Robles Núñez

**4.4 Principales colaboradores:**

L.R.I. Natalia Villanueva Pérez

**4.5 Correo electrónico del Coordinador de la Evaluación:**

srobles.mamipa@gmail.com

**4.6 Teléfono:**

(627) 102 8039

**5. Identificación del (los) Programa(s)**

**5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):** Docencia en Educación Superior Posgrado

**5.2 Siglas:** no tiene / no aplica

**5.3 Ente Público Coordinador del (los) Programa(s):** El Colegio de Chihuahua

**5.4 Poder Público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):**

Poder Ejecutivo:  Poder Legislativo:  Poder Judicial:  Ente Autónomo

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):**

Federal:  Estatal:  Local:

**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):**

**5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s):**

**5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):**



SECRETARÍA DE HACIENDA



Chihuahua AMANECE PARA TODOS

SR

<b>Nombre:</b> Mtro. Rubén Lau Rojo rlau@colech.edu.mx (656) 639 0397 (656) 639 0398 (656) 251 0175 Ext. 304  Mtro. Mario Flores Reyes mflores@colech.edu.mx Ext. 301	<b>Unidad Administrativa:</b> Dirección General    Secretaría Administrativa
---	---

**6. Datos de Contratación de la Evaluación**

**6.1 Tipo de contratación**

<b>6.1.1 Adjudicación Directa</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>6.1.2 Invitación a tres</b>	<input type="checkbox"/>	<b>6.1.3 Licitación Pública Nacional</b>	<input type="checkbox"/>	<b>6.1.4 Licitación Pública Internacional</b>	<input type="checkbox"/>	<b>6.1.5 Otro</b>	<input type="checkbox"/>
-----------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------	--------------------------	--	--------------------------	---	--------------------------	-------------------	--------------------------

**6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la Evaluación:**  
Dirección General / Secretaría Administrativa

**6.3 Costo total de la Evaluación:**  
\$192,870.64 M.N. (ciento noventa y dos mil, ochocientos setenta pesos con sesenta y cuatro centavos)  
I.V.A. incluido.

**6.4 Fuente de Financiamiento:**  
Propia de El COLECH

**7. Difusión de la Evaluación**

**7.1 Difusión en internet de la Evaluación:**

**7.2 Difusión en internet del formato:**



**Chihuahua**  
AMANECE PARA TODOS



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA  
DE HACIENDA

SR